



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 118

4 de diciembre de 2020

Pág. 24

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

**Convenio entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre cooperación en materia de seguridad y de lucha contra la delincuencia, hecho en Rabat el 13 de febrero de 2019.
(610/000038)**

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 39
Cortes Generales, Serie A, núm. 63
Núm. exp. 110/000037)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 21, celebrada el día 2 de diciembre de 2020, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre cooperación en materia de seguridad y de lucha contra la delincuencia, hecho en Rabat el 13 de febrero de 2019, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 63, de fecha 18 de septiembre de 2020.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 2 de diciembre de 2020.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_14_118_1032